50
298

NOTA CONTABLE 00000000001975031

2025 08 15

CTA DEPOSITO 00000000100016223
LABOR 00000001000229805
ACH 0000025AS151F2311
PAGO POR CONVENIO No 00000000010000954
EXPEDIENTE No 0139 de 2025
ACTA 2 TTE CTO 25AS151F2311 ABRIAQUI APOYO A LA ES
TRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

MUNICIPIO DE ABRIAQUI 890981251

29020191 VALOR NO GRAVADO	100.000.000,00
BASE DE RETENCIONES	100.000.000,00
SUBTOTAL	100.000.000,00
24072223 FE TASA PRODEPORTES 2.5	2.500.000,00
24010103 CUENTAS POR PAGAR (CR)	97.500.000,00

DIRECTOR DE CONVENIOS Y COOPERACION
PROCESADO POR: DAIROQB

RADICADO CR202500 4826 IDEA
CHEQUE____ ACH __x__ FRACCIONADO____ A_____
CONV 10000 954 CONVENIO ACTA 2 TRANSPORTE ESCOLAR
EXP 139/2025
CONSULTADO EN LISTAS EL 13 DE AGOSTO DEL 2024
DAIRO QUINTERO

NOTA CONTABLE 1975030 2025 08 15 299

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0
PAGOS POR CONVENIO

00000000100016223
VALOR OPERACION 100,000,000.00
VALOR TOTAL 100,000,000.00

CIEN*MILLONES*PESOS*M/CTE.**********

RADICADO CR202500 4826 IDEA
CHEQUE____ ACH ___x__ FRACCIONADO____ A_____
CONV 10000 954 CONVENIO ACTA 2 TRANSPORTE ESCOLAR
EXP 139/2025
CONSULTADO EN LISTAS EL 13 DE AGOSTO DEL 2024
DAIRO QUINTERO

Alcaldía Municipal
ABRIAQUÍ.

~~36~~
302

CUENTA DE COBRO

Departamento de Antioquia- secretaría De Educación.

NIT

890900286-0

LA SUMA DE

CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000)

DEBE A:

Municipio De Abriaqui

NIT

890981251-1

Por concepto que correspondiente al Convenio Interadministrativo N.° 24AS151F2311 celebrado con el Municipio de Abriaquí, cuyo objeto es aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias orientadas a la permanencia, acogida y bienestar de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados.

El pago se debe hacer por medio de consignación en la cuenta corriente del Banco de Bogotá NRO° 32201909-2, a nombre del Municipio de Abriaquí.

Se firma a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025.

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO

Gobernación de Antioquia
ORDEN DE PAGO

Fecha de documento: 06.08.2025

Fecha de contabilización: 05.08.2025

No Causacion:	**2100320057**	**No Amortizacion:**	
Factura / Cuenta Cobro:	CC 1 1	**Fecha Vcto:**	05.08.2025
Codigo Proveedor:	2400000155	**NIT:**	8909812511
Nombre / Razon Social:	MUNICIPIO DE ABRIAQUI	**Nro Contrato:**	
RPC:		**Dependencia:**	
Detalle:			

CLV. CTABL	CUENTA	NOMBRE	POS PRE	FONDO	VALOR
31	2400000155	MUNICIPIO DE ABRIAQUI	A-C-R-EE-DO-RES		100.000.000-
40	5423020000	Para proyectos de inversión	N-U-L-O	0-9001	100.000.000
				Valor a Pagar	100.000.000-
				Menos Amortizacion	
				Total a Pagar	100.000.000-

Fecha pago:	Recibi:
Documento Pago:	C.C. o NIT:
Nombre Pagador:	

Alcaldía Municipal
ABRIAQUÍ.

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR ELPAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, Daniel Alberto Salas Gallego, identificado con cedula de ciudadanía No. 3383395, en mi condición de alcalde del municipio de Abriaquí con NIT: 890981251-1, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al dia y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en el municipio de Abriaquí, el 01 del mes de agosto del 2025.

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO

ALCALDE MUNICIPAL

303

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

01 de agosto de 2025

¡Buen día!
MUNICIPIO DE ABRIAQUI
NIT: 890.981.251-1

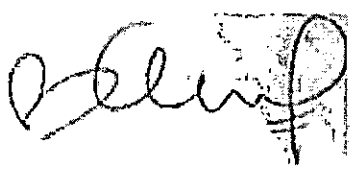
Asunto: Certificación de Cuenta

Nos complace informarle que es titular del producto Cuenta Corriente No. **322019092,** aperturada el día 01/10/2004, denominada "**MUNICIPIO DE ABRIAQUI CUENTA MAESTRA PG**". la Cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero

Banco de Bogotá

Firma autorizada



Bibiana Valencia Ospina.
Ejecutiva Banca Oficial Región Antioquia
Teléfono 6042439, Ext. 54527.
Banco de Bogotá.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr